



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Venta de animales en el Mercado de Sonora,
una radiografía. Reportaje

T E S I N A

Para obtener el título de:

Licenciada en Ciencias de la Comunicación
(Periodismo)

Presenta:

Alejandra Susana Martínez Fernández

Asesora: Doctora Francisca Robles



Mayo 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A mi familia,
Gracias por su amor y
apoyo en todo momento.**

**A Dios,
Quien se ha vuelto una
de mis grandes inspiraciones.**

Tu nombre

Trato de escribir en la oscuridad tu nombre.

Trato de escribir que te amo.

Trato de decir a oscuras todo esto.

No quiero que nadie se entere,
que nadie me mire a las tres de la mañana
paseando de un lado a otro de la estancia,
loco, lleno de ti, enamorado.

Iluminado, ciego, lleno de ti, derramándote.

Digo tu nombre con todo el silencio de la noche,
lo grita mi corazón amordazado.

Repito tu nombre, vuelvo a decirlo,
lo digo incansablemente,

y estoy seguro que habrá de amanecer.

INDICE

Introducción	6
Capítulo 1: El Sonora, en el barrio de las canoas	9
1.1 En las canoas venían los productos	9
1.2 El mercado, institución de alto impacto en la colonia	13
1.3 Barrio de la Merced, de zona residencial a zona de consumo popular	15
1.3.1 Entre delincuentes y prostitutas	17
1.4 El Sonora, una solución ante la creciente demanda de abasto	21
1.5 En el Sonora de vende de todo	23
Capítulo 2: El comercio con la vida	27
2.1 Animales ¿seres o cosas?	27
2.2 Cualquier animal se encuentra en el Sonora	32
2.3 El control era de El Negro	38
Capítulo 3: ¿De dónde vienen, a dónde van?	40
3.1 El Sonora, un mercado que repercute a gran escala	40
3.2 De todo el país para el DF	42
3.2.1 De los narcos son los animales	43
3.3 Ante el problema: ineficacia, desinterés y flojera	49
3.4 ¿Y las autoridades?	49

3.4.1 Burocratización de la protección ambiental

3.5 Los animales ruedan de un lado a otro

3.5.1 Aún hay buenas noticias

Conclusiones

Fuentes

52
52
54
55
58

Introducción

Desde finales del siglo XX y aún más en el presente siglo, la preocupación por el medio, el desarrollo de la ecología y la creación de nuevas técnicas para cuidar el ambiente son temas que han crecido en la sociedad moderna, abundan las organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles sin fines de lucro que buscan proteger a la naturaleza y biodiversidad.

Asimismo, los gobiernos mundiales han creado diversos programas y acuerdos en pro de esa causa. En México, recientemente el presidente Felipe Calderón Hinojosa creó El Fondo Verde ante las evidentes consecuencias del cambio climático. Entre ellas, la extinción de decenas de especies en su hábitat natural.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) a través de su *Libro Rojo* ha catalogado a 2,945 especies en peligro de extinción en México, de las cuales seis están extintas en la naturaleza y 141 están “críticamente en peligro”, es decir, que su población se redujo diez por ciento, en los últimos diez años, pues cuenta con menos de 250 individuos maduros distribuidos en no más de 100km².

El Estado mexicano ha legislado en favor de sus recursos naturales entre ellos de los animales y sus derechos, el 28 de enero de 1988 se publicó la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

En este contexto, la capacidad de asombro del periodista no debe perderse, es verdad que el daño a la naturaleza y la fauna son comunes, más no por ello aceptables. El reportero tiene el compromiso de informar aquellos sucesos que responden a los factores de la noticia, cabe recordar que un compromiso más del periodismo es orientar.

Por ello, el presente reportaje tiene como fin trasladar al lector al Mercado de Sonora, ubicado en el Distrito Federal mostrarle a través del mejor recurso que tiene el periodista (la palabra escrita) cuáles son las condiciones en que viven los animales en ese lugar y la facilidad con la que se puede adquirir toda clase de especies.

Dicha problemática es tan profunda que no basta con una nota informativa, es necesario profundizar en el tema a través de un reportaje. Para el reconocido periodista Carlos Marín (*Manual de Periodismo*, 1994) el reportaje es “*el género mayor del periodismo, el más completo de todos, pues en él caben las revelaciones noticiosas, la*

vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de la columna y el relato secuencial de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión.

Por ello este reportaje es la forma más adecuada para desarrollar una investigación sobre el comercio de animales, no sólo de aquellos en peligro de extinción, y orientar al lector a la formación de una opinión propia. Dicha investigación se divide en tres capítulos.

En el primero, se abordarán los antecedentes del principal objeto de estudio, el Mercado de Sonora, la importancia comercial que la zona (barrio de la Merced) ha tenido desde antes del establecimiento de la corona española, y se dará un breve panorama de la situación delincuencial en la zona.

En el segundo apartado se le dará voz a quienes mejor pueden reflejar su situación en el mercado, a los animales, en este caso será un mono aullador quien traslade al lector al recinto más famoso en venta de animales y artículos de santería.

Por último, en el tercer capítulo se abordará la importancia que a nivel nacional tiene dicho lugar en el tráfico de animales, para ello se citarán documentos oficiales del Gobierno federal y local, y se ilustrará por medio de mapas, las principales rutas de comercio de especies silvestres.

Y es que el Distrito Federal es un importante centro de cruce y abasto de éstos para su comercialización; ante esta problemática, el gobierno local también publicó su Ley de Protección Animal, el 26 de febrero del 2002 se oficializó *en la Gaceta Oficial del DF* la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal decretada por el entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

Este ordenamiento tiene como fin proteger a los animales, garantizar su bienestar, que se les dé un trato digno, respetuoso y amoroso.

Al tener este tipo de leyes vigentes en la Ciudad de México es necesario hacer hincapié en que el tráfico de animales no sólo constituye un delito, sino que también implica crueldad y maltrato animal, pues son sacados de su hábitat natural y transportados en condiciones insalubres en donde más del 50% de la “mercancía”

transportada muere, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

En la Ciudad de México, el Mercado de Sonora es popularmente conocido como el lugar donde se puede conseguir cualquier tipo de animales, desde perros y gallinas hasta monos y felinos salvajes, pese a la existencia de leyes que responden a los estándares internacionales de protección a los animales, el tráfico de éstos es común por ello es pertinente conocer cuál ha sido el trabajo de las autoridades respecto de este fenómeno y cuáles son los factores que propiciaron que en este lugar se vendan y redistribuyan toda clase de animales.

Capítulo 1: El Sonora, en el barrio de las canoas

En el presente capítulo se mostrará al lector el origen y contexto inmediato del Mercado Merced Sonora o mejor conocido como “el Sonora”, del barrio dónde se encuentra localizado dicho recinto comercial: La Merced, una zona históricamente relevante por su desarrollo comercial (actividad económica más importante desde la civilización Mexica), con gran crecimiento demográfico en la segunda mitad del siglo XX y alto índice delictivo; factores que propiciarían el desarrollo de actividades ilícitas como el comercio de animales en peligro de extinción.

La zona que hoy conocemos como el Centro Histórico del Distrito Federal o el primer cuadro de la ciudad fue desde el establecimiento del pueblo Mexica, durante el dominio de la Corona Española en la región, hasta las primeras décadas del siglo XX el centro más importante de comercio en el país, hasta 1980 (con la creación de la central de abasto).

1.1 En las canoas venían los productos

¡Quién lo hubiera imaginado!, debido a las características del suelo dónde fue construida la ciudad de Tenochtitlán en 1325, la población Mexica tuvo que inclinarse hacia las actividades comerciales.

La ciudad fue fundada sobre un sistema lacustre, por ello las tierras eran escasas para la agricultura, la construcción de chinampas era la solución; sin embargo, no contaban con la materia prima para hacerlo.

Los mexicas conocían el método para obtener las ansiadas tierras pero, en principio, no pudieron desarrollarlo por la falta de material para la construcción. Si bien contaban con una gran cantidad de productos lacustres y, en menor medida, con productos agrícolas y de caza, también carecían de otros igualmente necesarios e importantes, entre los que destacan los materiales para la construcción de sus templos y viviendas, así como otros productos de primera necesidad.¹

¹ Yoma Medina y Martos López. *Dos mercados en la historia de la Ciudad de México: El volador y la Merced*. Pág. 20

Esto los llevó a intercambiar mercancías con sus vecinos de los pueblos cercanos (trueque), el sistema lacustre les permitió ofrecer pescados, patos, ranas, ajolotes, conejos, camarones de río y huevecillos de insectos, por ejemplo. A cambio, adquirirían las provisiones que necesitaban como productos agrícolas y materiales de construcción.

De esta manera se propició un necesario intercambio de productos lo que permitió el crecimiento de la ciudad resultando así el establecimiento de al menos un mercado “en donde la gente podría ofrecer productos y obtener el abasto necesario para su cotidiano mantenimiento”.²

Como se ha explicado, la ciudad estaba rodeada de un complejo sistema lacustre, cuyos canales eran el medio de comunicación fundamental para el abastecimiento. Historiadores calculan que entre 1360 y 1420 se construyó el sistema de canales, también conocidos como acequias, la más importante comunicaba el imperio Mexica con la población de Xochimilco.

Elena Enríquez Fuentes señala en “La Merced, más de cinco siglos de comercio”³, que en la principal acequia atravesaba el actual barrio de La Merced, “ *había mercados grandes y chicos, entre ellos los ahora conocidos como La Viga y Santa Anita... su valor como vía de comunicación podría equipararse al de nuestra moderna Insurgentes.*”

Por su parte, el conquistador Bernal Díaz del Castillo afirmó en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* que era posible observar desde el Templo Mayor el tráfico de canoas que traían productos para abastecerse de otros que volvían a sus regiones repletos de mercaderías, cabe recordar que en estas tierras no había animales de carga como los caballos o bueyes, ni transporte de ruedas.

En la segunda carta de relación a la Corona Española, con fecha 30 de octubre de 1520, Hernán Cortés describió:

² Ibid. Pág. 23

³ http://www.centrohistorico.df.gob.mx/publicacion/numero9/la_merced.pdf. 20 de enero 2009, 00:20 horas.

“Tiene esta ciudad muchas plazas, donde hay continuo mercado y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los géneros de mercadurías que en todas las tierras se hallan”.⁴



Códice Mendocino: tomado de www.arqueomex.com/images/FOTOSNUM81/08F01.jpg

⁴ Cortés Hernán. *Cartas de Relación*. Pág. 62-63.

El comercio para los mexicas fue tan importante que existía un grupo social de personas especializadas en estos menesteres: los *pochtecas*, quienes intercambiaban sus productos en el mercado más importante de la ciudad: Tlatelolco. Generalmente, las mercancías eran intercambiadas por otras del mismo valor o por objetos como el cacao y oro en polvo.

Los *pochtecas* llegaron a ser tan importantes en el México prehispánico que incluso se regían por sus propias leyes. El orden en el comercio era prioritario, por ello los puestos eran divididos de acuerdo con el tipo de producto que se vendía. Cortés destacó: *Cada género de mercadería se vende en su calle, sin que entremetan otra mercadería ninguna, y en esto tienen mucho orden*.⁵



Mural Diego Rivera *Mercado en Tenochtitlán* 1945 tomado del sitio web www.delange.org

⁵ Ibidem.

En las cartas de relación de Hernán Cortés a la Corona Española es posible destacar que existían dos tipos de mercado, los que servían de intercambio con otras zonas y los de consumo inmediato.

Con respecto al abastecimiento a la ciudad, el mercado de Tlatelolco era el más importante de la época, para los autores Yoma Medina y Martos López , el comercio en un principio fue motivado por la existencia de necesidades, pero al haber excedente de productos comenzaron a existir comerciantes especializados en diversos rubros, los cuales realizaban viajes para adquirir su mercancía. Es así que la importancia que adquirió el mercado como institución derivó en el establecimiento de otros más pequeños.

Cabe precisar, que en aquel entonces la venta de todo tipo de animales, incluidos aquellos que hoy conocemos como silvestres o exóticos, era destinada al consumo alimentario, pues no había ganado, para este propósito también había un comercio especializado, Hernán Cortés también refiere en su segunda carta que existía en el mercado de Temixtlan (Tenochtitlán) un pasillo donde se vendía todos los linajes de aves que había en la tierra como gallinas, perdices, codornices, lávancos, dorales, zarceas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, buháros, águilas, halcones y gavilanes, entre otras especies.

Además los mexicas aprovechaban todo el cuerpo de los animales, vendían el cuero, las plumas, cabezas, las uñas y los picos.

1.2 El mercado, institución de alto impacto en la colonia

Aunque la mayoría de las instituciones mexicas fueron eliminadas por el nuevo régimen español, los mercados continuaron, los nuevos habitantes de estas tierras dependían de dichas instituciones mercantiles para el buen funcionamiento de la ciudad.

Una vez establecido el Ayuntamiento de la colonia en 1524, una de las prioridades fue asegurar el continuo abastecimiento de alimentos y productos básicos a la ciudad, por eso, los españoles aprovecharon la traza de calles y calzadas, así como

los canales de Tenochtitlán, estos canales o acequias fueron por mucho tiempo las principales rutas de introducción de abasto.

Cientos de comerciantes llegaban día con día hacía a los embarcaderos de Churubusco, Chalco, Atenco, Xochimilco, Ayotzinco, para luego ser transportados en canoas al centro mismo de la capital.

Asimismo, Hernán Cortés refirió que para 1524 funcionaban dos mercados principales en la ciudad, uno para españoles y otro para lo que llamaba los “naturales de la tierra”.

“Hay dos grandes mercados de los naturales de la tierra, el uno en la parte que ellos habitan y el otro entre los españoles; en estos hay todas las cosas de abastecimientos que en la tierra se pueden hallar, porque de toda ella lo vienen a vender; y en esto no hay falta de lo que antes solía en el tiempo de su prosperidad.”⁶

El conquistador señaló que durante esos primeros años luego de la conquista, la infraestructura de los canales que conectaban los lagos de la región siguieron siendo utilizados para el abastecimiento de la ciudad y el transporte, sobre todo en época de lluvias, cuando el fango impedía el paso de los caballos.

En los años posteriores, la construcción de la plaza mayor localizada en el centro de la ciudad y su cercanía con la Acequia Real propiciaron que en ella se estableciera el mercado principal, y que con ello el ayuntamiento se viera beneficiado con el pago de rentas que recibía de los comerciantes.

En entrevista, el historiador y docente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Miguel Ángel Vázquez, indicó: “con tal manejo de mercancías y dinero, también aparecieron ladrones vagabundos y basura en la zona, además apareció un pequeño mercado informal llamada Baratillo, el cual se extendió por las calles y periferias de la Plaza Mayor”. Dichos problemas en la actualidad son una constante en el centro de la ciudad.

⁶ Hernán Cortés, Ibid, página 197.

En 1692 un tumulto entre vendedores de la Plaza Mayor resultó en el incendio del Palacio Real y puestos de la plaza, como resultado se reconstruyó un mercado en la esquina suroeste, ésta en 1703 se conoció como El Parían por la venta de productos finos y de importación que llegaban al lugar.

Para finales del siglo XVIII, indicó el historiador Vázquez, el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco ordenó la construcción del mercado El Volador (hoy en día alberga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación) y la inmediata ubicación de los comercios de la Plaza Mayor en él, además el Parían también fue remodelado.

Sin embargo, durante la Guerra de Independencia El Parían fue saqueado e incendiado en el motín de Acordada (4 de diciembre de 1828), fue reconstruido; pero ya no fue el centro de comercio que había sido, fue así que en 1843 Antonio López de Santa Anna ordenó su demolición.

Rápidamente, El Volador se convirtió el centro de abasto de la ciudad, limitaba al norte con la calle Acequia (Corregidora); al sur con la calle de Portacoetil (Venustiano Carranza), al este con la calle de la Universidad (Erasmus Castellanos, y al oeste la calle de Flamencos (José María Pino Suárez).

Sin embargo diversos siniestros lo llevarían a trasladar el centro de comercio a la plaza de la Merced en 1861, pero su construcción terminó hasta 1880.

1.3 Barrio de la Merced, de zona residencial a zona de consumo popular

Para el especialista Enrique Valencia, *La Merced. Estudio Ecológico y Social de una zona de la Ciudad de México*, la época de la colonia, lo que hoy conocemos como La Merced, era una zona residencial donde vivían los diplomáticos del imperio, autoridades francesas y extranjeros; los comercios del barrio vendían los mejores productos traídos de Europa tales como perfumes, joyas y ropa fina. Pero, después de la Independencia de México, comenzó una “populización” de la zona.

La actividad comercial y habitacional cambió, proliferaron posadas, cantinas, cabarets y pulquerías y la población criolla e inmigrantes rurales se volvió mayoritaria. Para principios del siglo XX La Merced se conoció como área de “barrios bajos” o de la “gente de medio pelo”, refiriéndose a la clase proletaria que vivía en las vecindades.

El barrio está formado por dos sectores, el colonial y el no colonial. El primero es el más antiguo e inmediato al centro de la ciudad (Plaza de la Constitución), el cual sustentó para 1965 la mayor parte de la actividad comercial y político-administrativa del país, según Valencia.

La segunda parte, la no colonial, tiene como principal característica, las actividades de comercio ligadas al abastecimiento, es una “zona de transición” por su localización inmediata al distrito central de la ciudad, por su población mayormente compuesta por inmigrantes nacionales e internacionales, y por el estado decadente de las construcciones y el uso de las mismas para usos comerciales.

Por otra parte, las psicólogas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Angélica Bautista López y Elsa Conde Rodríguez, señalan que el tradicional barrio de la Merced, es un espacio plural, toda vez que circunscribe una atmósfera festiva, comercial y cultural. “Una mirada ligera a su entorno y conformación nos lleva, inmediatamente, a la vida comercial de la zona, donde se puede adquirir casi cualquier cosa.”⁷

Y no pudieron estar más en lo cierto, ya que en este lugar se puede adquirir desde material de limpieza, juguetes, artículos esotéricos y recuerdos para bodas, quince años, bautizos; hasta sexo y animales exóticos.

Como se ha visto a lo largo del presente capítulo, un mercado es el espacio intermediario que abastece las necesidades alimentarias y de productos básicos de la población a precios económicos, así lo opina Felipe Torres Torres en “El abasto alimentario en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. La eficiencia comercial de la irracionalidad social” *Zona metropolitana de la ciudad de México*, quien señala que los mercados son la base necesaria para el desarrollo de toda ciudad.

Eso fue notorio en el siglo XX, el proceso de industrialización produjo cambios importantes en el urbanismo; los sectores secundarios y terciarios ocuparon para 1960 la mitad de la población trabajadora de México; en el caso del Distrito Federal, la ciudad experimentó un importante y constante crecimiento, la población se multiplicó cinco

⁷ Batista López, Angélica. Conde Rodríguez, Elsa. *Comercio Sexual en la Merced. Una perspectiva constructivista sobre el sexo servicio*. Pág. 15

veces; de 3 millones de habitantes en 1950 a 15 millones para 1990. De acuerdo con Lucía Álvarez Enríquez, *Distrito Federal: sociedad, política economía y cultura*, dicha expansión fue consecuencia del desarrollo económico en la zona, reflejado en el establecimiento de fábricas textiles, bodegas y comercios.

El barrio de La Merced forma parte del primer cuadro o corazón urbano de la Ciudad de México; es decir, pertenece al núcleo donde se originó, lo que Enrique Valencia considera un reflejo de la cultura prehispánica, colonial y contemporánea, lo que lo hace un patrón regulador del desarrollo de la ciudad pues se identifica con el factor tradición; descripción que encaja perfecta, en ese barrio y en especial en el Mercado de Sonora las creencias del chamanismo indígena, la santería africana, el vudú antillano y del catolicismo europeo se mezclan.

El nombre de esta área se debe al convento de la orden de los Mercedarios establecido en 1602, hoy en día República de Uruguay No. 170, Col. Centro. La Merced no sólo era la fuente de abastecimiento de la ciudad, sino también distribuidor hacia otros estados, debido a la localización del Distrito Federal, la capital del país ubicada al centro, productos alimenticios eran traídos desde estados como Chihuahua, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Chiapas y Sonora.

Esto lo convirtió en el mercado que mayor ingreso producía al erario público a principios de siglo.⁸ No obstante, para finales de los 70 La Merced quedó rebasada en su capacidad, ante el deterioro de los inmuebles, el crecimiento desmedido de comercios y el tráfico, debido a lo angosto de las calles, fue necesario construir otra sede de abasto, así apareció como nuevo centro mayorista la Central de Abasto de la Ciudad de México en 1982.

1.3.1 Entre delincuentes y prostitutas

El desarrollo comercial del barrio de la Merced dio origen a diversos fenómenos sociales como delincuencia y prostitución, debido al manejo de grandes cantidades de efectivo; además la cercanía con el área de la Candelaria de los Patos fue un factor

⁸ Enrique Valencia, *La Merced. Estudio Ecológico y Social de una zona de la Ciudad de México*, Pág. 83.

importante que produjo la delincuencia en el barrio: *Sector de la ciudad que propició la formación de subculturas y grupos antisociales cuyas definiciones son contrarias a los valores establecidos socialmente*⁹.

Cabe señalar que la creciente población de esta zona y la llegada de migrantes de otros estados de la República e incluso de otras naciones, como la comunidad libanesa, aunado a factores como la pobreza y desigualdad social, originaron lo que algunos estudiosos llaman “vivienda colectiva”, conocido popularmente como vecindades.

Angela Giglia en su artículo “De la vecindad al condominio horizontal: formas de habitar en colectivo en la Ciudad de México”, publicado en la revista de la Facultad de Economía de la UNAM *Estudios de la Historia Cultural*¹⁰, las vecindades surgieron: “para hospedar a los sectores de trabajadores urbanos que difícilmente podrían costear una vivienda de otro tipo, con los precios que ofrece el libre mercado”.

Según la autora, en estas formas de convivencia hay falta de privacidad, es decir, los vecinos saben lo que pasa en otras viviendas y en la vida personal de otros, lo que a su vez, resulta en complicidad tanto para actos positivos como negativos.

Lo anterior se debe a que en este tipo de viviendas sus habitantes tienen valores comunes, existe cierto tipo de protección y apoyo por parte de la colectividad. Si bien la existencia de vecindades se ha reducido para dar paso a las viviendas de interés social, de acuerdo con la autora antes citada, aún existen valores colectivos en las zonas del centro histórico de la Ciudad de México, como la Merced y Tepito.

En septiembre de 2008, el entonces presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza participó en la Universidad Iberoamericana, en un diplomado sobre explotación sexual, donde señaló que la explotación sexual en la Merced es mayor incluso que en países como Tailandia, nación a la que se le considera el paraíso del comercio sexual.

⁹Ibid, Pág. 355

¹⁰ http://www.economia.unam.mx/historiacultural/hist_rev_giglia.html

Sara Pantoja, reportera de *El Universal Online*, refiere en su nota del siete de octubre del 2007 “Se agudiza la delincuencia e indigencia en La Merced”¹¹ que el comercio informal, la prostitución, la delincuencia, el problema de la basura e indigentes es grave, y que la cercanía del barrio con la colonia Morelos y Tepito, que encabezan la lista de zonas delictivas, contamina a la Merced. “Las lámparas inservibles de las calles aledañas facilitan las actividades delictivas, la zona se está convirtiendo en un basurero y en casa de unos 30 indigentes que defecan al aire libre”, señala.

De lo anterior, Luis González Placencia, visitador de la Comisión de Derechos Humanos del DF diagnosticó en el boletín de prensa 190/2007 que en el la Merced:

“La desigualdad de oportunidades económicas, la apropiación de la zona por diferentes grupos y la falta de vinculación de los esfuerzos públicos y privados con las necesidades de la comunidad, han producido delincuencia, desintegración social, prostitución, corrupción, falta de seguimiento de la normatividad, comercio ilegal y drogadicción.”

Enrique Valencia afirma que “toda gran ciudad tiene un área de ecología del crimen” y asegura que zonas de transición como La Merced son propicias para funcionar en dicho sentido, donde delincuentes y prostitutas tienden a concentrarse.

De acuerdo con el antropólogo los factores que hacen de la Merced una área criminológica son los siguientes¹²:

- *La actividad comercial

- *La existencia de sectores con habitación malsana y deprimentes condiciones de vida

- *La presencia de grupos con diferentes patrones culturales, representados principalmente por migrañitas rurales y comerciantes y extranjeros.

- *La concentración demográfica y el congestionamiento vial

- *Deficiencias y carencias en el control social

- *Y la existencia de numerosos centros de vicio

Dichos factores influyeron conjuntamente para convertir el barrio de la Merced en una zona altamente delictiva, esto es sin es duda importante para entender por qué

¹¹ <http://movil.eluniversal.com.mx/notas/i87029.html>

¹²Ibid, pag174

el centro más importante de venta ilegal de animales se encuentra en el barrio: El mercado Merced Sonora. Además de la relevancia del área con respecto al comercio, formal e informal.

De acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) en la colonia Merced Centro, donde se encuentra el Mercado de Sonora y La Merced, de enero a junio de 2009 se iniciaron 383 averiguaciones previas por diversos delitos, lo que la ubica en una de las 25 colonias con mayor índice delictivo de la ciudad.

Para Francisco González, habitante del barrio de la Merced y comerciante ambulante en el mercado de Sonora, las estadísticas no son necesarias, basta con caminar por las calles de la Merced para notar las actividades ilícitas y la pobreza que hay en esta zona popular.

Toda mi vida he vivido aquí, vivía con mi mamá y mis tres hermanas en un cuartito de una vecindad, como mi papá se murió cuando estábamos chiquitos, mi mamá trabajaba todo el día, a veces vendía tacos de canasta, otras compraba cajones de jitomate y lo vendía por montonsitos, también lavaba ajeno y planchaba.

Mientras el señor Francisco despachaba su puesto de verduras, explicó brevemente la complicidad que se vive en la zona. ¿Es fácil conocer si algún vecino roba o hace algo ilegal?

“Claro, cuando compartes casa con otras familias, sabes todo de los otros, quien es chambeador, la que es prostituta, quien le pega a su vieja, los que roban, los que se drogan, los borrachos, los que ponen el cuerno, de todo te enteras.”

¿Alguna vez vio que un vecino denunciara a otro?

“Nunca, eso es traición, todo se arreglaba entre nosotros mismos, si había robo entre nosotros, nosotros lo resolvíamos, algunas veces era mejor agachar la cabeza para evitar problemas...”

Sabíamos cuando alguien robaba porque llegaban corriendo, se metían a su casa y no salían en dos o tres días. Ya después uno veía que compraban más comida de la que compraban siempre o que estrenaban algo.”

¿Sigue viviendo en una vecindad?

“Ya no, con el temblor del 85 muchas de esas casas viejas quedaron mal, otras se cayeron, sigo viviendo en esta zona pero ahora en una casa de interés social y no creas que la situación es muy diferente a cuando era yo joven, ahora lo que está de moda es vender drogas y muchos jovencitos están metidos en esas cosas.” Finalizó.

1.4 El Sonora, una solución ante la creciente demanda de abasto

En 1957 el regente de la Ciudad de México Ernesto Uruchurtu, mejor conocido como el *Regente de Hierro* trasladó el antiguo mercado de La Merced que había sido construido en 1861 al lugar donde había sido derribado el convento de los mercedarios, a lo que hoy se conoce como la nave mayor y la nave menor del mercado. Además creó más mercados en colonias populares, entre ellos, el San Juan la Viga, la Lagunilla, Jamaica y el Merced Sonora (que se encuentra enfrente del de la Merced), en total 180 mercados públicos fueron creados durante su administración.

Para Uruchurtu ésta no sólo era una forma de satisfacer las necesidades alimentarias y de trabajo de las zonas más pobres de la ciudad, sino también significaba reducir el ambulante; una de sus principales políticas fue el reordenamiento urbano y la regulación del uso de suelo.

El priista clausuró centros nocturnos clandestinos; con el fin de agilizar el tránsito se construyeron el Viaducto y el Periférico, convirtió a Tlalpan y Río Churubusco en vías rápidas y amplió la avenida Paseo de la Reforma hacia el norte, entre otras importantes obras.

Empero, uno de los principales problemas contra el que luchó en su administración (el ambulante) continuó de manera constante, hoy en día el comercio afuera del Merced Sonora o el Sonora es un verdadero problema, reduce el acceso al recinto comercial, invade parte del estacionamiento y las aceras en la avenida Fray Servando Teresa de Mier, además propicia condiciones insalubres debido a la cantidad de basura que produce.



El comercio ambulante en el mercado Merced Sonora ha invadido el estacionamiento, las aceras y parte de los accesos al lugar. Avenida Fray Servando Teresa de Mier N.416, Col. Merced Balbuena, 20 de Febrero de 2009. **Foto: Alejandra Martínez**



Generalmente afuera del Sonora se pueden encontrar recuerdos para fiestas, artículos tejidos con paja, piñatas y juguetes. Avenida Fray Servando Teresa de Mier N.416, Col. Merced Balbuena, 20 de Febrero de 2009. **Foto: Alejandra Martínez**

1.5 En el Sonora se vende de todo

El mercado Merced Sonora es conocido como el recinto por excelencia para adquirir productos relacionados con brujería y remedios herbolarios, asimismo, su fama proviene de la venta de animales exóticos, muchos de ellos en peligro de extinción y de los cuales no se da garantía de legalidad. El gobierno del Distrito Federal lo cataloga en su sitio web como centro turístico de la ciudad, se asegura que es atractivo por los artículos esotéricos y herbolarios que se pueden conseguir en él.

El Sonora, se ubica en avenida Fray Servando Teresa de Mier #416 colonia Merced Balbuena, en el barrio de la Merced, de acuerdo con el dictamen emitido por la Junta de Planificación del Distrito Federal en 1958, ésta se limita al sur por la avenida Fray Servando Teresa de Mier, al este por el Anillo de Circunvalación, al norte con las calles de Apartado y Peña y Peña, y al oeste con las calles de Argentina, pino Suárez y la Plaza de la Constitución.

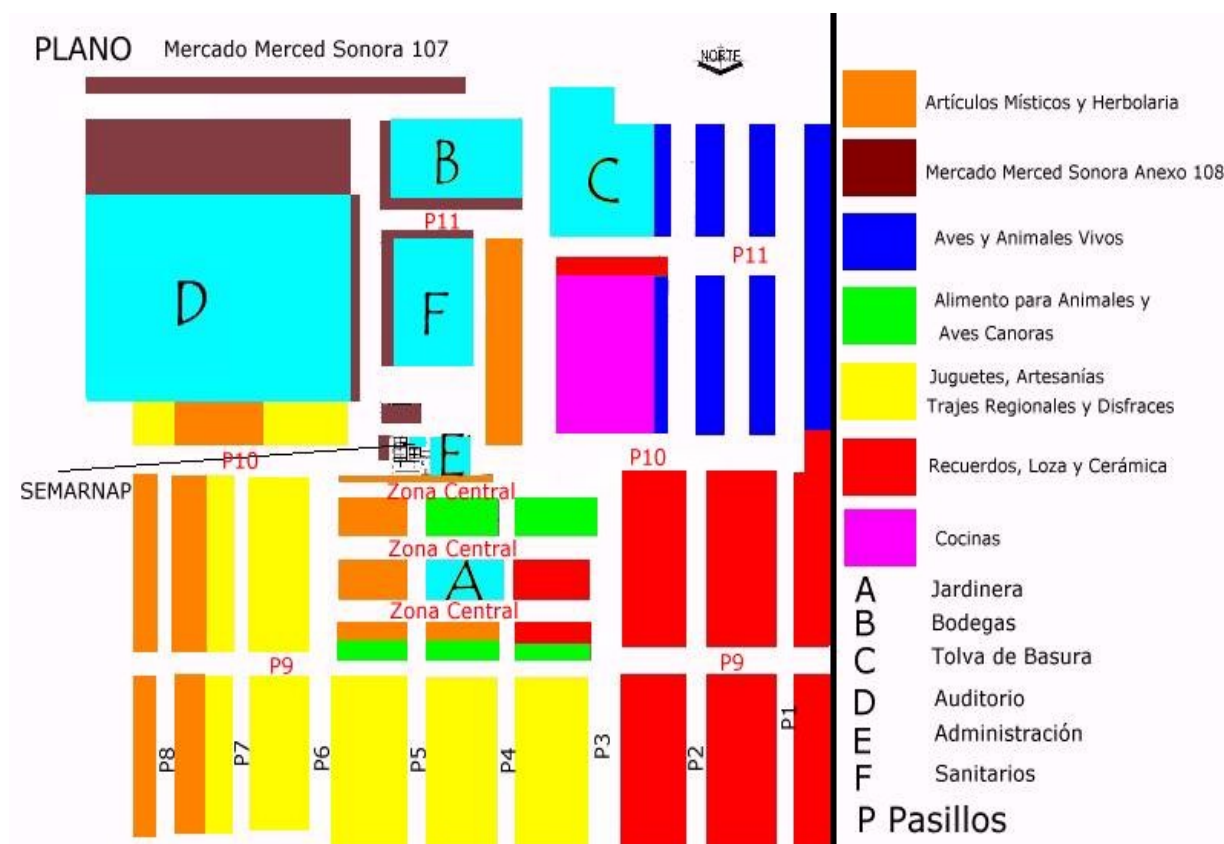
En sus inicios (1957) no era conocido como “El Sonora”, sino como “el mercado de los baños” pues contaba con servicio de regaderas y sanitarios para los comerciantes de la Merced. Hasta 1974 adquirió el nombre de Mercado Merced Sonora; Sonora por un cine ubicado en la zona aledaña, y Merced por el barrio dónde se localiza.

Su estructura se compone de dos piezas, una es la parte frontal que colinda con avenida Fray Servando, se conoce como Mercado Merced Sonora 107, consta de 11 pasillos en donde se pueden encontrar juguetes a precio de mayoreo, recuerdos de bodas, quince años, por ejemplo; artículos de cerámica, madera y piñatas.

La parte posterior a Fray Servando, el anexo 180, solía ser un auditorio, ahora en él se comercializan imágenes de santos católicos, indios americanos, brujos africanos, artículos para limpias como jabones y líquidos especiales, veladoras, además los comerciantes ofrecen diversos “trabajos” de brujería para el amor, dinero y salud. También es posible encontrar cualquier tipo de hierbas medicinales, poleo para la rinitis, gordolobo para la tos, hoja de sapo para los cálculos y barro natural para las inflamaciones.

Es en el centro del mercado donde se encuentran los animales, desde mascotas comunes como perros, gatos, canarios y hamsters; hasta de granja como chivos, gallinas, gallos, borregos, patos, gansos y palomas, además la venta de animales exóticos es muy popular, pues es popularmente sabido que en el Sonora se puede conseguir cualquier animal, los más comunes: guacamayas, pericos, víboras, iguanas, monos, felinos y águilas.

De cuerdo con la página <http://mercadosonora.galeon.com>, que se dice es la pagina oficial del mercado Merced Sonora, la distribución en el mercado es la siguiente:



Fuente: <http://mercadosonora.galeon.com/inicio.html>

Cabe destacar que en dicho plano se señala la presencia de una oficina de la entonces SEMARNAP, Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, ahora llamada SEMARNAT, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Sin embargo en visitas realizadas al lugar se ha comprobado que tal oficina no existe; junto al servicio de sanitarios se encuentra la administración pero no hay ningún departamento que verifique las condiciones de venta de los animales.

Sin duda alguna los antecedentes históricos y antropológicos de la zona fueron decisivos en el desarrollo comercial y delictivo en la zona del Barrio de la Merced. Sin embargo la intención de mostrar estos aspectos no se trata de señalar acciones malas o buenas, sino mostrar que todo tiene una razón de ser.

El desarrollo comercial provocó migración de otros estados a la capital del país, esta sobrepoblación a su vez, causó delincuencia, un pequeño aspecto de estos hechos delictivos es el tráfico de animales.

Capítulo 2: El comercio con la vida

En el presente capítulo se mostrará al lector cómo se da el proceso de compra venta de animales en el mercado de Sonora, el trato que éstos reciben y las condiciones en que viven.

Para ello se le dará voz a quienes son objeto de dicho comercio: los animales, en este caso a un mono aullador, será quien adentre al lector en una problemática que resulta ser profunda y de largos alcances. Con base en diversos puntos de vista, entre ellos el del presidente de la Asociación Mexicana de los Derechos de los Animales, Gustavo Larios. Además, se mostrará que en el Sonora los animales reciben un trato cruel y la postura de la legislación local con respecto a la crueldad animal, la venta de estos.

2.1 Animales ¿seres o cosas?

Durante siglos los hombres han manipulado, con fines alimenticios, comerciales o industriales nuestro ambiente, y los recursos que obtenemos de él. El afán de lucro los ha llevado a ponernos en terrible riesgo de extinción.

¿Qué derecho tienen de vendernos? ¿Acaso no tenemos el mismo derecho que ellos para vivir libres y en paz? No somos cosas, somos capaces de sentir dolor y alegría, de gozar del aire, el agua y la naturaleza, incluso más que ellos. Para el filósofo francés René Descartes los animales eran una cosa, incapaz de poseer alma y por tanto conciencia, esto los relegaba a ser simples objetos “máquinas con movimiento creadas por Dios,”¹ Sin embargo, también opinaba que los animales parecían ser concientes debido a su “aparente” comportamiento inteligente.

Las ideas del siglo XVII que degradaban a los animales a cosas movibles, parecen estar aún vigentes en el siglo XXI, donde la falta de respeto, actitud explotadora y trato cruel a los animales es común; este es el caso del Mercado de Sonora, donde animales domésticos y silvestres son comercializados; éstos últimos viven en condiciones no propias a la naturaleza de sus especies.

¹ Francione Gary. “Animals, property or persons?” en *Animals Rights*.

Un ejemplo son los monos sarahuatos, aulladores o gruñones, son conocidos por los ruidos que hacen asemejándose a un grito de enojo, habitan en la selva lacandona y en la región del Petén, en el triángulo fronterizo entre Quintana Roo, Tabasco y Guatemala; tienen una cola prensil que utilizan como un tercer brazo, su pelaje negro café o rojizo los hace llamativos para los traficantes y cazadores, actualmente la especie es considerada fauna silvestre en peligro de extinción.

La fauna silvestre de acuerdo con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente, decretada en 1988 por el entonces presidente Miguel de la Madrid, en su artículo 3 fracción XVII la define como: *“Las especies animales que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo sus poblaciones menores que se encuentran bajo control del hombre, así como los animales domésticos que por abandono se tornen salvajes y por ello sean susceptibles de captura y apropiación”*.

Este tipo de fauna ocupa amplios espacios, en algunos casos hectáreas completas, pero desafortunadamente, su hábitat y calidad de vida se ven reducidos drásticamente, en el Sonora varios ejemplares de mamíferos, aves y reptiles, son agrupados en pequeñas jaulas. La cuestión no es si un animal tiene la capacidad de pensar o de hablar, la cuestión es si pueden, como el hombre, sufrir.

Me duelen las piernas y los brazos, hace una semana unos hombres vinieron por nosotros, estábamos tranquilos tomando el sol en la copa de los árboles, mi mamá espulgaba mi pelo, una forma en que mi especie muestra su cariño; mientras, yo la abrazaba con fuerza. Cuando de pronto, dijeron: “mira unos sarahuatos.”

Mamá trató de ocultarnos, fuimos de un árbol a otro, pero las ramas y hojas no eran tan fuertes como sus armas, escuché un trueno, ¡Caímos!, ella estaba muerta, recostada en una cama de tierra y raíces, con un balazo en el pecho. No sabía que hacer, sólo grité con todas mis fuerzas y ellos me metieron en una caja de madera...

Llevo tres días oculto en esta caja, en el fondo de un camión que aparentemente transporta frutas, no soy el único que está aquí, hay otros como yo, monos sarahuatos y monos araña, también hay pericos de diferentes colores, tres o cuatro en una misma jaula y otros, los bebés, están en tubos de plástico, creo que algunos ya no respiran,

también hay iguanas adultas que al ser capturadas perdieron su cola, un par de caimanes y hasta un bebe jaguar, aquí le decimos “manchitas”.

El calor es insoportable, siento que me desmayo, no puedo más, trato de remover mi pelo para refrescarme un poco, de pronto los hombres abren las puertas de éste camión para asegurarse que sigamos vivos, el camino desde la selva lacandona hasta la ciudad de México es largo, creen que aventarnos cubetadas de agua es suficiente, pero para algunos ya es demasiado tarde, un par de tucanes y una guacamaya ya están muertas, lo sé porque sus ojos han perdido brillo, no se mueven,

Ya se te murieron éstas – dice uno de los hombres

¡Pues tíralos y vámonos! – contesta el otro.

Así pasó una semana entre calor, hambre, sueño, calambres y mucho dolor, para el final del viaje a la Ciudad de México la mitad de nosotros había muerto y otro tanto estaba enfermo. Llegamos a un lugar sucio y de mal olor, nada comparado a la sensación de la brisa al amanecer en la selva, el olor de las hojas y la fruta fresca, en este lugar nos entregaron a cambio de muchos billetes, las condiciones no mejoraron, el calor se convirtió en frío y el hambre continuó, un poco de fruta cada dos días me mantiene vivo.

Un vistazo a la fachada del “Sonora” es una primicia de las condiciones en que viven y son comercializados los animales: exceso de vendedores ambulantes, montones de basura, agua estancada al sol expidiendo un olor fétido. Caminar por sus pasillos prueba que los animales tienen el estatus de cosas que carecen de la capacidad de sufrir.

Aquí los perros y gatos son tratados como trapos, así es como los bañan, cachorros de pocas semanas de nacidos son sumergidos una y otra vez en cubetas de agua jabonosa; aquellos que parecen estar enfermos se recuestan en una cama de cemento mojado y, los que están listos para ser comprados se encuentran en pequeñas jaulas donde comen y hacen sus necesidades.

Aquellos que nos tocan tienen las manos igual o más sucias que nuestras jaulas, muchos nos enfermamos del estómago y nos cuesta trabajo comer. Ha venido mucha gente a verme, por 10 mil pesos me quieren vender, ¿por qué? ¿qué hice?.

Para la Asociación Mexicana por los derechos de los animales (AMEDEA) la venta de animales no debe existir, ya que toda comercialización con la fauna tiene un impacto ético y en la salud del planeta. "comercializar con seres que son capaces de sentir, de relacionarse e incluso de ser inteligentes y tener sus propias civilizaciones, es éticamente inaceptable." Así lo afirmó en entrevista, Gustavo Larios, presidente de la organización no gubernamental.

Para AMEDEA ninguna venta es aceptable y en el caso de la venta de especies silvestres, se tiene una agravante: que impacta el ambiente; los ecosistemas se ven sumamente afectados por la cacería, la tala clandestina y el tráfico ilegal, lo que denominan como "una serie de acciones humanas depredadoras".

Gustavo Larios considera que la venta de animales silvestres es un acto cruel porque éstos son removidos de sus hábitats para ser reproducidos y vendidos como objetos "en jaulas miserables, en ambientes que no corresponden a su clima ni a sus necesidades mínimas de bienestar." Y considera a la crueldad como "toda utilización de los animales que no es propia de su naturaleza", es decir que no es congruente con su comportamiento natural, todo confinamiento, el impacto en su ambiente y la generación de violencia contra ellos.

En tanto el médico veterinario zootecnista y docente de la Facultad de Veterinaria de la UNAM, Héctor Sumano López, dice que las condiciones de venta de los animales en ese mercado son inaceptables, ya que, afirma, la situación higiénica del lugar es comparable con tener un animal viviendo en la basura.

"Imagina que tienes un cachorro en un costal de basura, se llena de parásitos, el lugar es tan sucio que es casi imposible que no adquiriera una infección o enfermedad mortal", indicó en entrevista.

La Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, promulgada en el año 2002, por el entonces jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador, ya contempla temas como la crueldad en contra de los animales, en su artículo 4 párrafo XXI la define: "acto de brutalidad, sádico o zoofílico contra cualquier animal, ya sea por acción directa o por negligencia".

Con base en las anteriores definiciones, es posible afirmar que el trato que reciben los animales en el “Sonora” es cruel por dos principales razones, primero porque en el caso de la fauna silvestre, el ser una mascota no es parte de su naturaleza; segundo y más importante el trato que reciben es negligente.

No soy el único que sufre, por lo menos yo estoy solo en una jaula, hay otros, por ejemplo las guacamayas, siete a diez de ellas comparten un pequeño espacio. Para las palomas las condiciones son peores, cuando son vendedores minoristas quienes las comercializan, llegan al mercado en costales, maletas o mochilas.

Nosotros que solíamos andar de una rama en otra, nos conformamos con dar vueltas de un lado a otro de las jaulas², aquí ya no aullamos, no tenemos motivo para hacerlo.

Gran parte de los animales que nos encontramos en el “Sonora” están enfermos, es posible ver hurones con los ojos hinchados, cubiertos de costras y pus, iguanas sin cola, serpientes con parásitos en la piel, y perros con parvo virus. Esto no sólo se debe a la falta de higiene sino que además, comparten pasillo locales de perros con comercios de cabras y borregos recostados en camas de aserrín y excremento, lo que genera un círculo de enfermedades, cuando ya nos repusimos de los calambres, luego es el estómago o parásitos en la piel.

Peor aún, los comerciantes se sienten veterinarios... ellos mismos vacunan a los caninos, toman a los cachorros de las patitas traseras y les inyectan lo que aseguran es una vacuna triple contra parvovirus, moquillo y rabia.

La Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, en su artículo 24 detalla lo que se considera como actos de crueldad, entre ellos los hechos que ocasionen dolor, sufrimiento, omisiones o actos que puedan ocasionar dolor y sufrimiento, cualquier mutilación, alteración de la integridad física o modificación negativa de sus instintos naturales, no brindarles atención médica veterinaria cuando lo requieran, además de la comercialización de animales enfermos, con lesiones, traumatismos, fracturas o heridas.

² Los monos cuando se encuentran en cautiverio suelen dar vueltas de un lado a otro mostrando así una conducta aberrante, es decir, que psicológicamente se ven afectados.

Es decir que las condiciones en que son comercializados los animales en el “Sonora” corresponden a cada uno de los antes mencionados actos de crueldad, cabe señalar que la ley local que protege a los animales sí considera que éstos son capaces de sufrir, lo que los enaltece a algo más que cosas.

De acuerdo con Sumano López, no es recomendable adquirir una mascota con tan pocas semanas de nacimiento como las que se venden en el Sonora, ya que su poca edad los hace vulnerables.

“Para nada recomiendo comprar una mascota en ese lugar, es una forma de promover un acto antiético y no profesional con un ser vivo. Por otra parte, considero que lo más recomendable sería adoptar una mascota, así cooperamos con los centros de ayuda a los perros y gatos”, sentenció.

2.2 Cualquier animal se encuentra en El Sonora

El Mercado de Sonora es popular porque en él se puede comprar cualquier tipo de animal, así lo recuerdan sus comerciantes, repitiendo una y otra vez la frase: “¿qué buscas?, lo que quieras lo conseguimos”. Una afirmación a la que hay que dar crédito.

No sólo es posible adquirir mascotas comunes como perros, gatos, hamsters y conejos, también hay animales de granja como gallinas, gallos de pelea, palomas e incluso chivos y borregos. Además es fácil encontrar fauna en peligro de extinción ³.

Una mujer se acerca para preguntar algunos precios y especies muy específicas, pero aquí siempre se puede conseguir lo que los clientes pidan , siempre y cuando se cubriera el precio en efectivo y en algunas veces por adelantado.

—¿Qué buscas guerita?— preguntan los locatarios

—¿tienes búhos?

—¿De qué raza y para cuándo lo quieres?

— Depende de cuánto cuesten

³ Los criterios para clasificar a los animales en peligro o peligro crítico de extinción varían, sin embargo puede decir que una especie en peligro de extinción se refiere a aquellas especies cuyas poblaciones han disminuido drásticamente, en general más de 50%. y que si no se le brinda protección y se aplica una política adecuada de restauración de su población, ésta desaparecería.

— Pues mira, de los grandes que miden dos metros con las alas abiertas te lo puedo dejar en 20 mil a tratar, también tengo búhos con sus cuernitos de plumas, o los más chicos que te los dejo en 5 mil, ¿cómo ves? ¿cuál quieres? Ahorita mando a la bodega por uno para que lo veas.

Existen cerca de 200 especies de búhos, distribuidos en todo el planeta, excepto la antártica; los comerciantes del Sonora se comprometen a conseguir el que el cliente quiera, también es posible, si se tiene experiencia en el campo, comprar los huevos y criarlos.



Búho de 2 meses de nacido, en el Mercado de Sonora puede comprarse por sólo mil 500 pesos. 30 de marzo de 2009. **Foto: Alejandra Martínez**

Generalmente los comerciantes abren sus locales entre las nueve y diez de la mañana, justo a esas horas en la parte trasera del Sonora (la opuesta a la avenida Fray Servando) se descargan camiones con animales que tuvieron el mismo viaje que yo, generalmente son aves, aquellos que tienen un alto valor como nosotros los monos y los felinos, somos llevados a bodegas.

A veces llegan cargamentos de 300 a 400 guacamayas, ¿el precio? 7 mil pesos cada uno, los vendedores ofrecen adultos por 15 mil pesos el ejemplar. Además, aseguran que los anillos de metal que las aves tienen en las patas son la garantía de que son de importación. Sin embargo, cuando los compradores preguntan su procedencia, contestan que las guacamayas son de Nayarit.

Juan Carlos Cantú, representante de Wildlife Defenders en México, declaró para el periódico La Jornada el 5 de febrero del 2007⁴, que en el año 2006 se capturaron ilegalmente en México unos 80 mil loros. Además que cerca del 80% de la “mercancía” muere antes de ser vendida.

Y es que en su mayoría los ejemplares de aves con alto valor en el mercado negro son capturados cuando son bebés, de esta manera es más fácil hacerlos “mansitos”, para que se acostumbren a sus dueños, en algunos casos los compradores no tienen los cuidados suficientes para los animales tan pequeños y frágiles y mueren, otro tanto no aguanta las condiciones de transporte a la Ciudad de México y mueren de hambre, deshidratación o alguna enfermedad.

En una corta conversación Bladimir Flores, vendedor de guacamayas en el Sonora, indicó que cuando él vivía en Nayarit no era difícil pasar a las aves a los Estados Unidos. “Les dábamos un poquito de tequila o cerveza y las metíamos en tubos de cartón, como están atontadas ni hacen ruido, sólo hay que fijarse de que estén frescas.”, señaló.

⁴ Enciso Angélica. *El tráfico ilegal de loros amenaza su extinción; en riesgo, 11 variedades*. EN http://www.jornada.unam.mx/2007/02/15/index.php?section=sociedad&article=050n1soc_, consultado en enero 22 de 2009, 17:00 horas.

He sido testigo de muchas muertes, a los bebes loros los obligan a comer una mezcla de masa de maíz con agua, les dan tanto a la fuerza que varios se han asfixiado. Cuando no respiran simplemente son arrojados a los costales de la basura.



Perico cacique, a pesar de la Ley en el “Sonora” los pericos se sigue comercializando, esté ejemplar puede ser adquirido por 20 mil pesos. 1 de abril de 2009 **Foto: Alejandra Martínez**

Desde que llegué a este mercado me tienen escondido en la esquina de una habitación, mucha gente ha venido a verme interesados en llevarme a sus casas, pero el precio les parece muy alto. Quienes me venden les permiten a los interesados que me alimenten y se puedan encariñar conmigo.

La venta de monos y primates es muy popular en el “Sonora”, hace un par de años era posible ver en los pasillos jaulas con todo tipo de monos: el tití y capuchino, comunes de América del Sur, el araña y sarahuato, especies nativas de México, y hasta chimpancés propios de África y orangutanes originarios de Asia. Ahora ya no es posible ver a estos primates y monos como atracción principal de los locales. Pero, esto no significa que no se comercialice con ellos.

-¿Que animal buscas? Pregunta insistentemente un vendedor

- Un mono – responde una persona interesada

-¿De cuáles?, tengo mono araña y el sarahuato a 8 mil pesos

- No, yo quiero de los chicos, un mono ardilla, tití o capuchino, (desconcertado por la búsqueda de especies muy específicas, el comerciante cambia de actitud)

- Pues esos te los doy en 30 mil

El vendedor explica que el precio podría aumentar, que hay que pagar por adelantado para evitar que él pierda su inversión, y asegura que tiene “contactos” en un supuesto criadero de monos (no existe tal cosa en el mundo). Los monos y primates son los animales que más se asemejan al hombre, la mitad de sus especies se encuentra en peligro de extinción, una de las causas principales es el comercio ilegal, pues son sumamente apreciados en el mercado negro.

La venta de reptiles también es común en este mercado, en los últimos años la compra de iguanas como mascotas ha sido muy popular, iguanas bebés se comercializan por 150 pesos, en donde se colocan cerca de 30 ejemplares por pecera, para las iguanas adultas las condiciones son peores pues algunas son reclusas en peceras más pequeñas a la longitud de su cuerpo (de cabeza al final de su cola) o en su defecto en cajas de cartón, algunas veces sus patas son amarradas hacia su espalda.

Para infortunio de estos reptiles, gran parte de ellos enferma o muere debido a que no tienen las condiciones adecuadas, pues al ser animales de sangre fría no producen por sí mismas el calor, necesitan focos especiales, vitaminas, y grandes cantidades de rayos del sol.



Iguana adulta, su precio oscila entre 2 mil y 2 mil 500 pesos. 20 de marzo de 2009.

Foto: Alejandra Martínez

En el artículo 27 de la Ley de Protección a los animales del Distrito Federal, señala que para la venta de cualquier animal, éste deberá contar con un certificado veterinario de salud en el que se haga constar que se encuentra al corriente en sus calendarios de vacunación y desparasitación y que se encuentra libre de cualquier enfermedad aparente. Sin embargo esto no es así, en el “Sonora” las pruebas son sólo de palabra, de tener suerte en que el animal que se compra está saludable. Para Gustavo Larios, presidente de la Asociación Mexicana de los Derechos de los Animales,

el mercado de Sonora “es el descaro de la parte más oscura y sucia del tráfico de especies”.

2. 3 El control era del *Negro*

Como se había indicado en el capítulo uno del presente trabajo, y de acuerdo con diversos estudiosos, en el barrio de la Merced la convivencia popular crea lazos de apoyo pero también de complicidad, no es difícil descubrir quién es el principal controlador del tráfico de vida silvestre en el Mercado Sonora.

Si a los vendedores se les pide alguna especie poco comercializada de animales o difícil de encontrar, sólo basta con preguntar ¿dónde lo puedo conseguir? La respuesta siempre es la misma: “con el *Negro*”, sus locales: el 254 y 255.

En ellos a simple vista sólo se encuentran algunas aves como agapornis, canarios y palomas, pero se puede pedir cualquier especie, cinco mil pesos piden por una águila bebé, 15 mil por una guacamaya, mil quinientos por un caimán pequeño.

La dinámica es pagar el 50% por adelantado y los vendedores de este conocido personaje van por ellos a unas bodegas, aseguran.

Se solicitó información a la Profepa a través del portal del Instituto de Acceso a la Información, la dependencia se ha limitado a informar que tiene varios expedientes en su contra, sin precisar cuántos y desde qué años.

Sin embargo, cabe destacar, que luego de un operativo sorpresa de la Profepa el 4 septiembre de 2009, al medio día, se logró la detención del *Negro*, su nombre real: Daniel Zárate Gregorio, de 45 años; junto con otros dos comerciantes de vida silvestre.

La captura se logró con la operación conjunta de la Profepa y las Secretarías de Seguridad Pública Federal y Local. A este sujeto se le aseguraron: loros mejilla amarilla, loros cabeza azul, pericos pecho café, pericos frente blanca, entre otros.

Mientras que, a los otros dos sujetos, identificados como: Abraham Cruz Marín y Enrique Morales Flores, de 52 y 42 años, se les aseguraron también diversas clases de loros.

Cabe señalar que todas las especies que se les aseguraron están catalogadas bajo amenaza, es decir, que su población ha disminuido de manera dramática, por la NOM-059-Semarnat-2001, por lo que su posesión y venta es un delito federal. Es así que *el Negro* y los otros dos sujetos quedaron a disposición de un agente del Ministerio Público Federal.

La Procuraduría General de la República se ha negado a informar sobre el proceso penal en contra del indiciado, sin embargo, ha señalado que podría alcanzar una pena de hasta 50 años.

Capítulo 3: ¿De dónde vienen, a dónde van?

En el presente capítulo se mostrarán las rutas principales de comercio ilegal de animales silvestres, dónde inician y hacia dónde se dirigen, así como el destino principal de los animales que en el mejor de los casos es el ser mascotas, ya que más de la mitad de la “mercancía” muere debido a las malas condiciones de su transporte.

Además demostrará el deficiente trabajo que las autoridades pertinentes han hecho para resolver el problema, es cierto que el principal comercializador de tráfico ilegal de animales ha sido consignado a las autoridades federales; empero, la situación de la fauna no ha mejorado.

Pese a que México cuenta con leyes de protección de animales de nivel internacional, sin embargo estas son poco aplicadas y respetadas, miles de animales son extraídos de sus hábitats para ser comercializados, sólo unos cientos son recuperados con vida.

3.1 El Sonora, un mercado que repercute a gran escala

Por su extensión (1 millón 972 mil 546 kilómetros cuadrados), variedad de climas y topografía, México es considerado como un país mega diverso, es decir, que posee un alto número de especies animales y vegetales en su territorio. Rusell Mittermeier en su libro *Megadiversidades. Los países Biológicamente más ricos del mundo*, coloca a México en el lugar doce del planeta, a diferencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) que lo posiciona en el cuarto lugar, dicha institución afirma que entre el 10 y 12% de las especies animales y vegetales del planeta habitan en nuestro país.

El tráfico de animales en peligro de extinción no es exclusivo de esta nación, en todo el mundo se encuentran animales que están a miles de kilómetros de sus zonas de hábitat, en México las zonas más vulnerables para la captura de sus especies nativas, son las selvas al sur-este del país.

En Sudamérica y México la fauna silvestre es un valioso recurso natural, lo que la ha llevado a una excesiva comercialización, en 1979 México obtuvo el segundo lugar en América Latina como exportador de especies de fauna silvestre. ¹

El Mercado de Sonora, como se ha mencionado, es considerado como el centro de comercialización de fauna silvestre más importante del país, donde se puede adquirir cualquier ejemplar.

Aunado a lo anterior, gran número de especies comercializadas en este mercado son endémicas, esto se refiere a que sólo habitan en el país, su extinción en él significa su desaparición de la tierra. Según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO, 1998) el número de especies terrestres y vegetales que habitan el territorio nacional es de 26.498, de las cuales 7.320 son endémicas.

El presidente de AMEDEA considera que cuando una especie se extingue : “se quita un eslabón en la cadena de la vida y en México se pierden por decenas, el impacto es brutal, tenemos al lobo mexicano, el águila real, el teporingo, el coyote, el puma mexicano, no hay uno solo de los grandes mamíferos de México que no este en peligro de extinción sino es que está ya extinto, éramos de los más ricos en aves, reptiles, peces y prácticamente todo se está acabando, Cuando hablamos de endémicas el impacto es aún más terrible para los ecosistemas, pero en realidad todos importan”.

De acuerdo con información proporcionada por la dirección de Comunicación Social de Profepa, la dependencia tiene detectadas tres grandes rutas del tráfico de especies: la primera es al sur, utiliza las vías de comunicación terrestre del Golfo de México, principalmente las de Veracruz, cuyo destino son las ciudades de Puebla y el Distrito Federal (Mercado de Sonora).

Posteriormente, hay una redistribución hacia Guadalajara y Monterrey, los animales que provienen de esta ruta son el jaguar, ocelote, aves canoras y de ornato,

¹ Carlos Mena Brito. “El contexto físico” en *El medio ambiente en México, Temas, problemas y Alternativas*.

pavo ocelado, faisán, pecarí, venado temazate, loro cabeza de viejo, loro cabeza amarilla, mono aullador, mono araña, tucanes, iguanas y cocodrilos.

La segunda es la vertiente del Golfo, norte y centro que va de Tamaulipas, hasta los estados del centro. El comercio ilegal en esta ruta consta de aves canoras, de ornato y rapaces; felinos

La última ruta es la de la vertiente del Pacífico norte, que va de Sinaloa, Durango, Nayarit y Michoacán hacia Guadalajara, Jalisco, León, Guanajuato y Estado de México, y el DF. Las especies propias de esta zona son: el venado bura, borrego cimarrón, puma, berrendo, venado de cola blanca, guacamaya verde, aves acuáticas, perico atolero, loro corona lila, cocodrilo, jaguar, urracas, coatí, loro cabeza amarilla, paloma de alas blancas.

Cabe destacar que todas estas rutas tienen como punto en común el Distrito federal, adonde los animales llegan para su comercio o redistribución, el principal centro para ello es el “Sonora”. A lo que el subprocurador de Recursos Naturales de la Profepa, José Ramiro Rubio Ortiz, refiere: "hay que hacer operativos constantes para romper algunas mafias que existen como la del mercado de Sonora”.

3.2 De todo el país para el DF

Pareciera mentira que un sólo mercado fuera tan importante en el tráfico nacional de especies animales, pero lo es. Aquí en el Sonora se puede comprar de todo, ¿cómo es eso?, la Ciudad de México es el punto central del país, aquí llegan productos, incluyendo animales, desde todas las regiones de México para luego ser redistribuidos en otras ciudades, lo mismo ocurre con los animales.

Al Sonora llegan especies silvestres de toda la República mexicana, Sudamérica y Centroamérica, principalmente. La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente² (Profepa) para tratar de controlar el tráfico de animales y la caza

² Fundada el 4 de junio de 1992 como dependencia derivada de la Secretaría de Recursos Naturales, la Profepa tiene como tarea principal incrementar los niveles de vigilancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.

furtiva de los mismos realiza operativos en las áreas de distribución natural de especies de interés cinegético³.

Jacinto Antonio Díaz Muñoz, titular de la unidad de enlace de dicha dependencia refiere:

“La aplicación de estos operativos no solamente favorece a las especies señaladas como de interés cinegético, sino a todas las especies presentes en las áreas de trabajo, toda vez que en los operativos se consideran acciones de vigilancia mediante recorridos el establecimiento de puntos fijos de revisión en las áreas de aprovechamiento, así como inspección a Unidades de Manejo para Conservación de la Vida Silvestre (UMA's).”

El establecimiento de dichos puntos de revisión y operativos de vigilancia permitieron que las autoridades federales hayan detectado las principales rutas de tráfico de animales en el país⁴: 1) Rutas del Golfo de México y Sursureste, 2) Rutas en la Vertiente del Golfo, Norte y Centro; 3) Rutas en la Vertiente del Pacífico Norte. A continuación se detallarán estas rutas y las especies que se trafican en ellas. A continuación se ilustrarán, con base en datos proporcionados por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, estos caminos de tránsito de vida silvestre y también se mencionaran algunas especies que son comercializadas por ellos:

a) Rutas de Tráfico de vida silvestre en el Golfo de México y Sursureste

Estas rutas van de los estados del sur y sureste del país hacia el centro, utilizando las carreteras del Golfo de México, especialmente las de Veracruz. Una parte de dichas rutas comienza en la Península de Yucatán, continúa por Tabasco y llega

³ Se entiende por rancho cinegético cualquier predio rústico de propiedad federal, particular o régimen ejidal o comunal, destinado a la producción ganadera o forestal y que simultáneamente se le dedica a la reproducción y aprovechamiento económico de la fauna silvestre. Actualmente el concepto denominado rancho cinegético se ha modificado dando paso al nuevo término denominado Unidad para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Vida Silvestre.(UMA's)

⁴ Solicitud de información N. 1613100022008 a Profepa, a través del Sistema de Información (SISI).

hasta Veracruz, en dichos estados se realiza la captura y movimiento de animales silvestres y productos derivados de los mismos; posteriormente son enviados a Puebla y el DF (puntos críticos de venta ilegal de animales, entre ellos el mercado de Sonora) para dirigir los embarques hacía las zonas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey.

Otra parte de las rutas comienza en la frontera de Chiapas con Oaxaca, donde también son removidos ejemplares y sus productos al centro del país.

Las especies traficadas en estas rutas principalmente son: tucanes, aves rapaces, loros, pericos, cocodrilos, iguanas, mono aullador, mono araña, jaguar, ocelote, faisán y tortugas, así como productos derivados de ellos, pieles y carne.



b) Rutas de tráfico de vida silvestre en la vertiente del Golfo, Norte y Centro

Las principales especies silvestres comercializadas en estas rutas son las aves canoras, de ornato, rapaces y felinos, como el venado bura, borrego cimarrón, puma, berrendo, venado cola blanca, guacamaya verde, cocodrilo, jaguar, urracas, coatí, palomas y pericos.

Como su nombre lo indica, comienza al norte de país en los estados de Tamaulipas, Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí, de ahí se trasladan animales y sus productos a Puebla y el DF para ser vendidos, algunos ejemplares se redistribuyen a las ciudades de Guadalajara y León.



c) Rutas de tráfico de vida silvestre en la vertiente del Pacífico Norte

Esta ruta de tráfico ilegal de animales silvestre comienza en los estados de Sinaloa, Durango, Nayarit y Michoacán, y se dirige hacia Guadalajara, León y el DF que a su vez sirve como zona de redistribución.

Las especies comercializadas en estas rutas son: aves cantoras de ornato y reptiles, tales como loros, Guacamayas, Urracas, cocodrilos y caimanes, etc.



Para tener un panorama más amplio de el tráfico de animales en el país era preciso conglomerar a la tres principales rutas en un mismo mapa, de acuerdo con datos de la Profepa el movimiento de ejemplares asciende a miles.



Si bien estas son las rutas de comercio más importantes, esto no significa que en el resto de el país no se comercialicen animales ilegalmente, por su puesto que se hace, pero en menor medida.

José Ramiro Rubio Ortiz, subprocurador de Recursos Naturales de la Profepa, aseguró en marzo del 2008, en conferencia de prensa, que en la Procuraduría General de la República existen ya cuatro averiguaciones previas para investigar la participación del crimen organizado en el tráfico de animales. Y es que en los últimos años se ha relacionado la posesión de animales en peligro de extinción con los principales capos de la droga en México.

Con respecto a los operativos que realiza la dependencia afirmó que es necesario hacerlos de manera constante para romper mafias como las del mercado de Sonora, ya que los animales se extraen ilegalmente de sus hábitats principalmente para su comercialización como mascotas, pero también con el objetivo de caza, para comerlos o por su valor biológico y fines científicos.

Es importante precisar que tanto las rutas del Golfo de México, las del Sur, Sureste, como las del Norte, Centro y Pacífico tienen como punto de referencia al Distrito Federal, con el fin de venta o redistribución de los ejemplares, cabe recordar que el Sonora es el punto más importante de venta de vida silvestre.

En septiembre de 2005 la Agencia Federal de Investigación (AFI) decomisó un cargamento de fauna silvestre en el kilómetro 27 de la autopista México-Puebla, a la altura de Chalco, el cual procedía de Catemaco, Veracruz, con destino al mercado de Sonora, la “mercancía” constaba de 119 animales que eran trasladados en un autobús de pasajeros, los animales se encontraban en cajas, bolsas y botellas de plástico, de ellos destacan dos tucanes y una águila. Desafortunadamente no hubo ningún detenido.

En los últimos años ha sido común que los animales sean trasladados en camiones de pasajeros, ya que el tráfico de especies es un delito federal, poco castigado, pero al fin delito federal. En las diversas estaciones de autobuses en el Distrito Federal se han encontrado todo tipo de animales que viajan en la zona de equipaje, en algunos casos éstos mueren por deshidratación.

3.2.1 De los narcos son los animales

Recientemente ha llamado la atención de los medios de comunicación que cuando la Policía Federal detiene a capos de la droga, encuentra en sus grandes y lujosas casas, decenas de animales exóticos, como leones, tigres y monos, entre otros.

La posesión de animales difíciles de conseguir y de alto valor en el mercado negro se ha convertido en un símbolo de estatus y poder, sobre todo para los delincuentes.

El 13 de noviembre del 2008, el titular de Profepa, Patricio Patrón Laviada, declaró a varios medios *"hay un común denominador entre el crimen organizado, narcotráfico particularmente y tener animales exóticos, es una costumbre de los grandes maleantes tener animales de ese tipo, sobre todo grandes felinos como leones y tigres"*.

El 18 de octubre del 2008 se encontraron en una "narco casa", ubicada en la delegación Álvaro Obregón, Distrito Federal, un león y leona africanos, un tigre siberiano, dos panteras negras y un mono, propiedad de presuntos capos colombianos ligados al cártel de los hermanos Beltrán-Leyva; Junto con ellos también fueron asegurados armamento, narcóticos, más de 220 mil dólares y vehículos.

3.3 Ante el problema: ineficacia, desinterés y flojera

En México existen Leyes tanto nacionales como locales que regulan la comercialización de animales; el tráfico de vida silvestre al ser delito federal permite la intervención de distintos cuerpos policíacos: la Policía Federal Preventiva, la Agencia Federal de Investigaciones, la Secretaría de Seguridad Pública Federal y del DF, la Brigada Animal del Gobierno del Distrito Federal y la más importante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

La Profepa tiene la facultad de imponer sanciones en contra del tráfico de vida silvestre pero únicamente a las personas que se les haya instaurado un procedimiento

de inspección y vigilancia, es decir aquellas que la acumulación de infracciones ameriten alguna sanción mayor⁵.

Sin embargo no puede actuar sola, necesita de la Secretaría de Seguridad Pública Federal o local para realizar decomisos y su labor prácticamente depende de la denuncia popular, de que los ciudadanos a través del portal web de la institución o por vía telefónica avisen a las autoridades de los lugares donde se trafica con animales.

Gustavo Larios, presidente de AMEDEA, dijo en entrevista que la labor de Autoridades deja mucho que desear:

Desgraciadamente como todo gobierno, para nosotros en el campo de aplicación de las leyes, la Profepa tiene una calificación reprobatoria, Sagarpa peor todavía; a nivel del Distrito Federal, los jueces cívicos son pésimos, la policía otro tanto, la Secretaría de Medio Ambiente es para dar vergüenza, las delegaciones tienen una obligación ya establecida por ley de difundir los derechos de los animales. Profepa es un ejemplo más y muy grave a nivel federal porque tiene que ver con las especies silvestres y obviamente con esa administración, los resultados están a la vista, es decir, cada vez más especies endémicas protegidas en peligro de extinción.

Pero, ¿Cuál es la raíz del problema, indiferencia de las autoridades, falta de presupuesto, corrupción, incapacidad o qué?, Gustavo Larios refiere:

“Mucho es de flojera, mucho es que faltan políticas adecuadas, decomisan animales y no saben qué hacer con ellos. Es decir, ni todos los recursos que tiene el Gobierno Federal, van a alcanzar jamás porque se tiran, se desperdician y por ende no puede haber resultados de nada, no hay planeación, no hay capacidad, tenemos personas con maestrías, doctorados, etcétera, pero están muy bien de adorno. En los hechos, las políticas públicas en materia ambiental, solamente son palabras, foros, cargos públicos, sueldos enormes, y no hacen nada para evitar esos focos graves como el Mercado de Sonora.”

⁵ De acuerdo con el artículo 13 de la Ley General de Vida Silvestre, las sanciones aplicables con respecto a la fauna silvestre son: amonestación, multa, revocación o suspensión temporal, parcial o total, de las autorizaciones licencias o permisos correspondientes, arresto administrativo hasta por 36 horas y decomiso de los ejemplares o productos derivados de los mismos.

En uno de los decomisos más recientes, julio de 2008, la Profepa acompañada de la Policía Federal Preventiva, aseguró 206 animales silvestres vivos en el Mercado de Sonora, de los que destacan un caimán, una tortuga africana, dos cenizos y una iguana negra. Además de productos derivados de los animales como pieles de coyote, venado, ornamentos de venado y un búho disecado.

3.4 ¿Y las autoridades?

El 20 de agosto de 2005 entró en operaciones, en la Ciudad de México, la Brigada de Vigilancia Animal, con el fin de evitar la violencia contra los animales, según dicho órgano, la violencia en cualquiera de sus tipos es generadora de más violencia y, por tanto, también afecta al hombre, por ello busca rescatar a los seres en situaciones de riesgo y daño.

En Estados Unidos existen este tipo de corporaciones un ejemplo es la Policía Animal de Miami que se encarga de vigilar el buen trato a los animales, y que tienen la capacidad de arrestar a dueños que han cometido maltratos, a quienes poseen ejemplares en peligro de extinción sin la regulación pertinente.

En el sitio web de la dependencia se indica “otra de las acciones que realizará la brigada en coordinación con la Procuraría Federal de Protección al Ambiente, consiste en establecer operativos en puntos identificados como de venta clandestina de animales e impartir pláticas en parques públicos y centros educativos sobre la relación que existe entre el maltrato animal y la comisión de algún delito”.

Sin embargo este grupo se ha enfocado a promover la cultura de la no violencia y en cuanto a la salvaguarda y rescate de animales, los resultados han sido raquíticos, según datos de la SSPDF “los brigadistas han recuperado, protegido y canalizado a los diferentes albergues y centros de control animal a (sólo) 61 ejemplares en peligro de extinción, entre ellos un mono araña, una águila real, un búho, un halcón, y varias víboras, iguanas y caninos”. La brigada sólo cuenta con 48 elementos.

3.4.1 Burocratización de la protección ambiental

En la Cámara de Diputados, la comisión encargada de velar por la protección al medio ambiente y a los animales es la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, actualmente presidida por la diputada Salinas Sada Ninfa Clara del Partido Verde Ecologista de México.

En tanto, en la la Cámara de senadores Jorge Legorreta Ordorica está al frente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. En la página de dicha comisión reza: “En las últimas legislaturas la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca del Senado de la República, ha recibido y atendido más de 150 denuncias relacionadas con daños al ambiente”.

Sin embargo, los puntos de acuerdo y dictámenes en las comisiones de ambas cámaras se han reducido a temas de protección a bosques y selvas nacionales, contra la tala clandestina y la contaminación al aire, agua y suelo.

El tema de protección a los animales ha quedado desdeñado. En las últimas dos legislaturas, esa problemática no se ha abordado. Asimismo, de acuerdo con la reportera, cuya fuente es el Senado de la República, Leticia Robles de la Rosa, es difícil llevar al pleno y sesionar sobre temas ambientales, generalmente “no hay suficiente quorum para hacerlo.

3.5 Los animales ruedan de un lado a otro

No existen datos precisos o cifras que señalen el porcentaje de animales vendidos en el Sonora que son destinados para redistribución y fines cinegéticos, pero se sabe que la gran mayoría tienen como fin ser mascotas. Lo cuál no es sólo grave para el animal pues en hábitats inadecuados suelen enfermarse y morir en poco tiempo, sino también para sus dueños, ya que para los animales salvajes el ser mascotas no es parte de su naturaleza, por lo que sus instintos perduran y pueden atacar.

Además puede ser un peligro para la salud de los humanos, generalmente los dueños no conocen las necesidades de la especie que adquieren y al ser transportadas

diferentes especies juntas, en condiciones poco higiénicas, los ejemplares suelen adquirir parásitos y salmonela.⁶

En el Sonora no se expiden certificados de legalidad, ni de salud de los ejemplares, además que con un simple vistazo es notorio que es un lugar de fácil propagación de enfermedades. Quienes adquieren animales exóticos o silvestres después de un tiempo suelen aburrirse de las “mascotas” que al principio eran una novedad, para después abandonarlos.

Cuando la Profepa decomisa animales, éstos son trasladados de manera transitoria a las instalaciones de la dependencia, para luego ser llevadas al Centro de Integración de la Vida Silvestre de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en Los Reyes La Paz, Estado de México, en algunos casos los ejemplares son enviados a zoológicos, otros no corren con la misma suerte y mueren antes que las autoridades los rescaten.

Para el presidente de la Asociación Mexicana por los Derechos de los animales, Gustavo Larios, el punto clave es educación y sensibilidad de la ciudadanía:

“A nuestros políticos mexicanos no los vamos a volver buenos, ni podemos esperar que nuestras estructuras sean saludables ni a corto ni a mediando plazo, es la sociedad civil la que tiene que ir cambiando, lo que nosotros estamos haciendo es promover mucho, estamos participando en foros, en medios, en escuelas, etc. vemos que realmente la sociedad trata de encontrar esos conductos o esos caminos para luchar contra la crueldad, cosa que el gobierno no, al gobierno hay que estarlo obligando, presionando, hay avances y luego retrocesos.”

Es así que gran parte de la solución ante este problema está en manos de la ciudadanía, no sólo denunciando ante las autoridades pertinentes, sino también no comprando animales cuya naturaleza no es ser una mascota.

⁶ Escobar, Arturo. “presas de la Moda” en Mascotas zoo

3.5.1 Aún hay buenas noticias

De acuerdo con información proporcionada por la Profepa, la dependencia cuenta con algunos refugios en el Estado de México, Oaxaca, Campeche, Jalisco, Nayarit y Quintana Roo, denominados Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre.

A ellos llegan la mayoría de la fauna decomisada en operativos antitráfico, en una postura escrita, la dependencia señala que en esos lugares se les da la atención adecuada para que, con el tiempo puedan ser devueltos a sus hábitats naturales.

Labor que afirma la dependencia federal, es sumamente difícil, ya que los animales se vuelven inútiles para valerse por sí mismos, se acostumbran a recibir alimento sin esfuerzo. Otros presentan severos daños físicos que les impedirán volver a la vida salvaje, como mutilaciones en extremidades, dedos, traumatismos severos o quemaduras.

La dependencia federal, señaló, a través de una postura escrita, que más de 60 por ciento de lo asegurado son aves, principalmente loros de varios tipos, los cuales en el proceso de tráfico ilegal, son transportados en tubos de plástico, la mayoría, indica mueren en el trayecto por las altas temperaturas. Sin embargo, los que son rescatados suelen ser liberados en su hábitat.

Por ello, la Profepa invita a denunciar el tráfico de especies silvestres a los teléfonos 54 49 63 00 y,01 800 77 033 72.

CONCLUSIONES

Desde el apogeo de la ciudad mexicana de Tenochtitlán fue claro que una institución como el mercado tan bien organizada y estructurada, debía continuar, y así lo hizo, sobrevivió a la Conquista, se desarrolló en la Colonia y perduró en la época actual.

El mercado apareció como un espacio intermediario para abastecer las necesidades alimentarias y de productos básicos de la población a precios accesibles o por intercambio de otros, cabe resaltar que las condiciones geográficas de la región, los canales y acequias, propiciaron el desarrollo de las actividades comerciales.

El mercado Tlatelolco constituyó en gran medida el centro de abasto más importante de Tenochtitlán. Seguramente los mexicas no imaginaron que el establecimiento de áreas dedicadas al comercio, perduraría hasta nuestros días, y que la sede de su gobierno fuera durante varios siglos, el centro de abasto más importante de todo el país.

La concentración de habitantes y demanda de alimentos y productos básicos durante los siglos XIX y XX fue esencial para que las autoridades locales consideraran la creación de más mercados en las zonas cercanas, uno de ellos el Sonora.

Sin embargo, es posible apreciar que además de la tradición comercial de la zona, también perduraron, durante las diferentes etapas de la historia de la Ciudad de México, los problemas propios que trae consigo el alto manejo de mercancías, de dinero y el arribo de grandes concentraciones de gente: la basura, la prostitución, el robo y desarrollo de actividades delictivas.

Dichos factores influyeron para convertir el barrio de la Merced en una zona de altos índices delictivos, esto es sin duda fundamental para entender porque el centro más importante de venta ilegal de animales se encuentra en el barrio: El mercado Merced Sonora.

Es decir, el comercio ilícito de animales tiene dos principales orígenes, uno, el alto desarrollo comercial en el barrio, donde llegan productos de todo México, entre ellos, especies animales de la selvas, bosques y desiertos; y segundo, los altos índices

delictivos en el lugar, como robo y prostitución, agregando la cercanía de otras zonas de alto tráfico de drogas como el barrio de Tepito y Candelaria de los Patos.

Derivado de la Ley de Protección a los Animales del DF, es notorio que en el Mercado de Sonora se da a los animales un trato cruel, cabe recordar que para el presidente de la Asociación Mexicana por los Derechos de los Animales, Gustavo Larios, el trato cruel hacia ellos es violencia y la violencia es un círculo vicioso que se refleja en la sociedad que la ejerce, y agregó:

“Cuando estamos en una sociedad a la que se le enseña a ser abiertamente indiferente y cruel con los animales, estamos atentando aún más con la seguridad pública, porque estamos generando posibles criminales, cuando a los niños se les enseña a comportarse de esa forma con seres vivos, pues se les está preparando para ser criminales, hay estudios criminológicos que lo demuestran, hay mucha bibliografía, está a nivel del FBI y otras corporaciones internacionales. Es el perfil de los asesinos más crueles, está comprobando que todos martirizaron animales de pequeños. “

Es decir, así como los factores que propician el comercio ilegal de animales son diversos y profundos, lo mismo ocurre con las consecuencias, acostumbrarnos y ser indiferentes ante la crueldad hacia otro ser que es capaz de sentir dolor, por consecuencia nos hará ser indiferentes ante el dolor humano.

Recientemente en los medios de comunicación ha sobresalido ataques de animales que fueron adquiridos como mascotas; sin embargo, sus instintos salvajes finalmente surgen. Personas han muerto debido a ataques de leones, tigres y panteras que han sido enjaulados en casas y fábricas.

Los primeros días de abril de 2010 destacó el rescate de un coatí, mamífero selvático, que fue localizado en las calles de la colonia Ramos Millán, en Iztacalco. El dueño al no poder acreditar la compra legal del animal tuvo que dejarlo en manos de la Brigada Animal de la Secretaría de Seguridad Pública local.

Pese a que en México y en el Distrito Federal se cuenta con leyes a los estándares europeos en protección a los animales, en donde se habla incluso de un trato amoroso, en la práctica, la Ley de Protección a los Animales del DF es letra muerta.

No hay una autoridad que asegure el bienestar a los animales, o campañas de educación y prevención de violencia contra ellos o contra la venta ilegal y tráfico de especies en peligro de extinción.

Las autoridades han comenzado con escasas acciones que sólo podrán tener éxito con el apoyo de la sociedad, es cierto que no habría oferta de animales en peligro de desaparecer de la tierra, o de perros y gatos sucios y maltratados, si no existiera demanda.

Tampoco se debe tener una idea maniqueísta de esta problemática, debido a que también es necesario tomar en cuenta que la reciente crisis económica en todo el mundo causó un clima de desempleo.

Ante la falta de oportunidades, no es sorpresa que las actividades ilícitas que proporcionan grandes ingresos económicos recluten a más personas.

Seguramente el día que estas “mercancías” (animales silvestres) dejen de ser compradas, el negocio terminará y posiblemente estos seres tengan una segunda oportunidad de vivir libres y disfrutar del entorno que la naturaleza creó para ellos.

Fuentes consultadas

1. Aldana, Cristóbal de, *Crónica de la Merced de México*, México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1929 , 268 pp.
2. Álvarez Enríquez, Lucía, *Distrito Federal: sociedad, economía, política, cultura*,. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, UNAM, 1998, 378pp.
3. Batista López, Angélica, Conde Rodríguez, Elsa, *Comercio Sexual en la Merced. Una perspectiva constructivista sobre el sexo servicio*, México, UAM Iztapalapa., 2006, 287pp.
4. Brincourt, Christian, *Los reporteros*, España, Noguer, 1972, 326 pp.
5. Borrego, Salvador, *Periodismo trascendente*, Mexico, Jus, 1958, 230 pp.
6. Carlos Mena Brito, "El contexto físico" en *El medio ambiente en México, temas, problemas y alternativas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 429pp.
7. Ceballos, Gerardo. *Animales de México en peligro de extinción*, México, Fundación Ingeniero Alejo Peralta y Díaz Ceballos, 2003, 200 pp.
8. Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*. México, Purrua, 1978, 331pp.
9. Díaz del Castillo Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Valle de México, 1974, 802pp.
10. Francione Gary. "Animals, property or persons?" en *Animals Rigths*. Estados Unidos, Philadelphia Temple University, 2000, 229 pp.
11. Hohenberg, John, *El periodista profesional: Guía para el reportero moderno*, México, Letras, 1962, 510pp.
12. Gerald, James Edward, *La responsabilidad social de la prensa*, México, Limusa-Wiley, 1965. 328 pp.
13. Gregorio, Domenico de, *Metodología del periodismo*, España, Rialp, 1966, 128 pp.
14. Leñero Vicente y Marín Carlos, *Manual de periodismo*, México, Grijalbo, 1982, 315pp.
15. Marín, Carlos, *Manual de periodismo*. México, Grijalbo, 2004, 351pp.

16. Martín Vivaldi, Gonzalo, *Géneros periodísticos*, España, Parafino, 1973, 362pp.
17. Meyer, Philip, *Precision journalism: A reporter's introduction to social science methods*, Estados Unidos, Indiana University, 1973, 342 pp.
18. Ortego Costales, José, *Noticia, actualidad, información*, España, Universidad Navarra. 1976. 159pp.
19. Torroba Bernardo De Quiroz, Felipe, *La información y el periodismo*, Argentina, Eudeba, 1968, 227 pp.
20. Torres, Teodoro, *Periodismo*, México, Botas, 1937, 272 pp.
21. Torres Torres, Felipe, "El abasto alimentario en la ZMCM. La eficiencia comercial de la irracionalidad social" en *Zona metropolitana de la ciudad de México*, México, UNAM-DDF, Instituto de Investigaciones Económicas, 1993, 439pp.
22. Yoma Medina y Martos López, *Dos mercados en la historia de la Ciudad de México: El volador y la Merced*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1990, 229pp.

Cibergrafía:

- www.arqueomex.com/images/FOTOSNUM81/08F01.jpg, 02 de febrero de 2009, 13:20 horas
- www.delange.org/PresPalace2/Dsc00075.jpg, 24 de enero de 2009, 16:30 horas
- <http://mercadosonora.galeon.com> 03 de diciembre de 2008, 20:15 horas
- http://www.uia.mx/web/files/comunicados/0908_36.pdf 15 de abril de 2009, 23:14 horas
- http://www.centrohistorico.df.gob.mx/publicacion/numero9/la_merced.pdf 25 de junio de 2009, 03:00 horas
- http://www.economia.unam.mx/historiacultural/hist_rev_giglia.htm 13 de agosto de 2009, 13:40 horas

- <http://movil.eluniversal.com.mx/notas/i87029.html> 30 de enero de 2009, 20:00 horas
- <http://www.jornada.unam.mx/2007/02/15/index.php?section=sociedad&article=050n1soc> enero 22 de 2009, 17:00 horas

Documentos:

- Boletín de prensa CNDH 190/2007, *Propone CDHDF avanzar en programas de seguridad humana.*
- Informe Estadístico Delictivo del Distrito Federal del 2009 (de enero a junio), Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- Solicitud de información N. 1613100022008 a Profepa, a través del Sistema de Información (SISI)
- Dictamen emitido por la Junta de Planificación del Distrito Federal en 1958, *Límites territoriales.*

Entrevistas:

- Francisco González, habitante del barrio de la Merced y comerciante ambulante en el mercado de Sonora. Avenida Fray Servando Teresa de Mier N.416, Col. Merced Balbuena, 21 de octubre de 2009.
- Gustavo Larios, presidente de la Asociación Mexicana de los Derechos por los Animales. Calzada de Tlalpan No. 4888-207 Col. La Joya, C.P. 14090 Delegación Tlalpan, Distrito Federal. 29 de junio de 2009.
- Bladimir Flores, vendedor de guacamayas en el Sonora. Avenida Fray Servando Teresa de Mier N.416, Col. Merced Balbuena, 23 de octubre de 2009.
- Miguel Ángel Vázquez, catedrático del Instituto Nacional de Antropología e Historia, especialista en la vida cotidiana del siglo XVIII. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Circuito Interior Ciudad Universitaria, s/n . CP 04510, México, DF. 13 de noviembre de 2009.

- Héctor Sumano López, médico veterinario y docente de la Facultad de Veterinaria de la UNAM, especialista en medicina alternativa como acupuntura y homeopatía en animales. Facultad de Veterinaria y Zootecnia. Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, México, DF. 20 de enero de 2010.